



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá
Versión 8 del 13-ENERO-2021
Código BPIN 2020110010149

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 12-Junio-2020, REGISTRADO el 23-Junio-2020
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Preinversión - Diseño final

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 07 Mejora de la gestión de instituciones de salud

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes de la ciudadanía se hicieron de manera global al Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central: Inadecuada e insuficiente infraestructura y dotación del sector salud en Bogotá.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

La infraestructura y la dotación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y del ente territorial son antiguas e insuficientes, con atrasos de hasta 20 años, que no está en capacidad para responder a las necesidades y demandas actuales y futuras de la población del Distrito Capital, afectando de esta manera la calidad percibida en la prestación de los servicios de salud.

Algunas de las unidades de prestación de servicios no cuentan con reforzamiento estructural y son edificaciones construidas a principios y mediados del siglo pasado con una lógica arquitectónica totalmente diferente a los requerimientos actuales; igualmente en ciertos sectores de la ciudad y en especial en lo concerniente a las subredes sur y sur occidente existe una deficiencia en la oferta disponible de servicios, en particular en las localidades de Bosa y Usme que requieren complementar la disponibilidad de servicios.

La oferta pública presenta un rezago importante, según el portafolio de servicios del programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de ESE de Bogotá D.C. aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social, a la fecha no se cuenta con la totalidad de

unidades de servicios de salud requeridas para la prestación de servicios de salud del componente primario Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) y del componente complementario Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas en Salud (UMHES), por lo que es necesario fortalecer la infraestructura y dotación del sector a través de la construcción y dotación de nuevas infraestructuras, así como con la intervención o reposición de sedes actuales. Así mismo es necesario adquirir y reponer la dotación de las infraestructuras de salud para mejorar la oportunidad y resolutivez en la prestación de los servicios.

Magnitud actual del problema:

Según el portafolio de servicios del programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de ESE de Bogotá D.C.:

La Subred Centro Oriente requiere 20 Unidades de servicios de salud y actualmente cuenta con 18, las faltantes corresponden a 2 CAPS de obra nueva que se encuentran en construcción, sin embargo, de las 18 unidades actuales, 2 UMHES deben reponerse en predios nuevos, 2 UMHES deben reordenarse en el predio actual, 4 CAPS deben reponerse o reordenarse en el predio actual.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
 Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá
 Versión 8 del 13-ENERO-2021
 Código BPIN 2020110010149

La Subred Norte requiere 22 Unidades de servicios de salud y actualmente cuenta con 21, la faltante corresponde a 1 CAPS que aún no cuenta con predio, sin embargo, de las 22 unidades existentes, 1 UMHES debe reponerse, 3 UMHES deben reordenarse en el predio actual, 2 CAPS deben reponerse o reordenarse en el predio actual.

La Subred Sur requiere 21 Unidades de servicios de salud y actualmente cuenta con 20, la faltante corresponde a 1 UMHES que actualmente se inició contrato para la construcción, sin embargo, de las 20 unidades existentes, 2 UMHES deben reordenarse en el predio actual, 1 CAPS debe reordenarse en el predio actual, 3 CAPS deben reponerse en predio nuevo y 2 Unidades de Servicios de Salud Rural deben adecuarse en el predio actual.

La Subred Sur Occidente requiere 23 Unidades de servicios de salud y actualmente cuenta con 17, las faltantes corresponden a 1 UMHES de reposición de la que actualmente se suscribió contrato para la construcción, 5 CAPS de obra nueva de los cuales se tienen estudios y diseños de 4 y está en proceso la adjudicación de las obras, sin embargo, de las 17 unidades existentes, 2 UMHES deben adecuarse o reordenarse en el predio actual, 3 CAPS deben reponerse o reordenarse en el predio actual.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se fortalecerán las infraestructuras y dotación para la prestación de servicios de salud en Bogotá D.C. e infraestructuras del ente territorial, mediante la ampliación de servicios de salud en las localidades con menos servicios, ya sea por creación de nueva infraestructura como con la adecuación, reordenamiento o ampliación de las infraestructuras actuales. Esto en defensa del derecho a la salud y en virtud de sus elementos esenciales tales como accesibilidad equidad y progresividad.

1. Se propone avanzar en un 75% en la construcción y dotación de tres (3) instalaciones hospitalarias. Línea Base. 4.3 %.
2. Se propone cumplir el 100% en la construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud así: (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) Línea Base. 1%.
3. Se propone cumplir el 100% en la estructuración de tres (3) instalaciones hospitalarias. Línea Base. 0%.
4. Se propone avanzar en un 80% en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. así: (10 unidades de servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención). Línea Base. 1%.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la infraestructura y dotación del Sector Salud en Bogotá D.C.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir o reponer y dotar instalaciones hospitalarias.
- 2 Construir, adecuar, reordenar, ampliar, reforzar y/o dotar Centros de Atención Prioritaria en Salud.
- 3 Estructurar instalaciones hospitalarias.
- 4 Intervenir obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C incluyendo el ente territorial.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Avanzar en	75.00	%	en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024
2	Avanzar en	100.00	%	en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud, (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) a 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
 Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá
 Versión 8 del 13-ENERO-2021
 Código BPIN 2020110010149

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
3	Avanzar en	100.00	%	en estructuración de 3 instalaciones hospitalarias a 2024
4	Avanzar en	80.00	%	en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 unidades de servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención) A 2024

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mano de obra calificada	1,453	3,520	2,931	2,632	1,317	11,853
Maquinaria y equipo	27,142	267,420	296,206	483,602	14,311	1,088,681
Materiales	142,774	306,184	267,014	63,960	156,685	936,617
Terrenos	0	240	0	0	0	240

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$171,369	\$577,364	\$566,151	\$550,194	\$172,313	\$2,037,391

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,573,896	Todos los grupos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 713 de 2018	Concejo de Bogotá	06-09-2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
 Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá
 Versión 8 del 13-ENERO-2021
 Código BPIN 2020110010149

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Acuerdo 725 de 2018	Concejo de Bogotá	06-12-2018
3 Acuerdo 743 de 2019	Concejo de Bogotá	22-08-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de equipamientos de salud

15. OBSERVACIONES

Adición por valor de \$22.526.729.710 (Diciembre de 2020)

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Carlos Bolívar López
 Area Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
 Cargo Subsecretario
 Correo jcbolivar@saludcapital.gov.co
 Teléfono(s) 3649090

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple y está enmarcado en el plan de desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" 2020-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Gabriel Lozano Díaz
 Area Dirección de Planeación Sectorial
 Cargo Director de Planeación Sectorial
 Correo glozano@saludcapital.gov.co
 Teléfono 3649090
 Fecha del concepto 23-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna